ACTA Nº 15		
COORDINACIÓN Y/O COMISIÓN: **Salud, Alimentación y Apoyo Social**		
ACTIVIDAD: Desarrollo de la Agenda – Primer Día		
Fecha: 13 de marzo del 2026	Hora Inicio: 8:00 am	Hora Fin: 6:30 pm
Lugar: Bogotá D.C., Edificio 17 – Oficina del Comisionado de Salud, Gobierno Mayor		
OBJETIVO:	Desarrollar un espacio de diálogo intercultural con autoridades y sabedores indígenas del Tolima, Quindío y Meta para recoger, analizar y sistematizar conocimientos, prácticas y sistemas de salud propia que aporten al diseño del Modelo de Salud Indígena Propia e Intercultural – SISPI.	
MODALIDAD:	Encuentro presencial con metodología intercultural, pedagógica y espiritual, fundamentada en círculo de palabra, ritualidad, socialización técnica y trabajo colectivo.	

AGENDA PRIMER DÍA

Hora	Actividad	Metodología Fortalecida	Responsables	Evidencias
8:00 – 9:00 a.m.	Armonización espiritual de apertura	Ritual guiado por sabedores de Tolima, Quindío y Meta; uso de plantas, palabra orientadora, limpieza energética.	Sabedores ancestrales	Registro fotográfico
9:00 – 10:00 a.m.	Bienvenida institucional	Palabras de apertura, contextualización del convenio, propósito del encuentro.	Representante Legal – Mayora Miryam chamorro	Lista de asistencia y registro fotográfico
10:00 – 11:00 a.m.	Presentación de autoridades y sabedores	Círculo breve: nombre, pueblo, comunidad, rol, misión espiritual.	Autoridades territoriales	Lista de asistencia
11:00 – 11:30 a.m.	Presentación del equipo técnico	Presentación del coordinador político, autoridad de apoyo, coordinadora técnica y profesionales técnicos, auxiliares y logísticos	Equipo técnico	Lista de asistencia
11:30 – 12:00 a.m.	Validación de agenda, aprobación de agenda y metodología. Consentimiento informado.	Socialización del propósito, acuerdos de convivencia, metodología intercultural. Socialización del consentimiento informado y firma de autoridades.	Equipo técnico	Acta

	12:30 – 2:00 p.m.	**Almuerzo y compartir cultural**			
	2:00 – 3:00 p.m.	Socialización del modelo de salud y SISPI	Exposición técnica: objeto, etapas, productos, compromisos, cronograma.	Equipo técnico-Doctora María Paulina Lorduy	Registro fotográfico
	3:00 – 4:00 p.m.	Generalidades del Decreto Ley 0480 de 2025 – SISPI	Explicación de principios, componentes, fases, alcances y responsabilidades-Línea de tiempo.	Equipo técnico-Doctor Luis Lora	Acta
	4:00 – 5:30 p.m.	Preguntas, aclaraciones y acuerdos del día	Plenaria de cierre técnico.	Equipo técnico y autoridades	Acta
	5:30 – 6:00 p.m.	Cierre espiritual	Cierre	Equipo técnico	Registro fotográfico

PARTICIPANTES

Participaron:

- Sabedores y sabedoras de Tolima, Quindío y Meta
- Autoridades tradicionales territoriales
- Representante Legal del Gobierno Mayor
- Coordinador político
- Coordinadora técnica
- Profesionales técnicos, auxiliares y equipo logístico
- Equipo de relatoría y sistematización

Total, aproximado: **Ver lista de asistencia**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 a.m., se dio apertura al Encuentro de Sabedoras y Sabedores de Tolima, Quindío y Meta, convocado con el propósito de recoger, analizar y sistematizar conocimientos, prácticas y sistemas de salud propia que aportan a la construcción del Modelo de Salud Indígena Propia e Intercultural – SISPI. La jornada se concibió como un ejercicio de diálogo intercultural, espiritual y técnico, donde convergieron autoridades tradicionales, sabedores, médicos ancestrales, parteras, enlaces territoriales y el equipo técnico del Convenio 1822 de 2026.

2. Desarrollo de la jornada

2.1 Armonización espiritual y palabra orientadora

La armonización inicial permitió limpiar el espacio, llamar a los espíritus protectores y ordenar el pensamiento colectivo. Desde la palabra en lengua y el uso de plantas sagradas, los mayores recordaron que la salud no se reduce a la ausencia de enfermedad, sino que es equilibrio entre la persona, la comunidad y el territorio.

Posteriormente, el Mayor Jhonatan Jiménez, coordinador político del Convenio 1822 de 2026 y comisionado de salud de Gobierno Mayor, dio la bienvenida a las autoridades y sabedores, explicando la convocatoria por departamentos y la importancia del encuentro como antesala a las salidas territoriales.

La Mayora Ana Teresa Manjarres compartió una reflexión profunda sobre la historia del Gobierno Mayor, la resistencia desde 1492, la defensa del territorio y las amenazas que enfrentan los líderes y lideresas por proteger la vida y los derechos de los pueblos. Subrayó el papel de las mujeres en el fortalecimiento organizativo y la necesidad de combinar la sabiduría ancestral con la medicina occidental para garantizar la salud integral de las comunidades.

2.2 Presentación de autoridades, sabedores y equipo técnico

En círculo de palabra, cada autoridad y sabedor se presentó indicando su nombre, pueblo, comunidad, rol y misión espiritual. Este ejercicio permitió reconocer la diversidad de pueblos presentes y la responsabilidad que cada uno asume en el cuidado de la salud propia, desde la medicina tradicional, la partería, la armonización espiritual y la organización comunitaria.

Seguidamente, se presentó el equipo técnico del Convenio 1822 de 2026, detallando funciones, responsabilidades y la ruta metodológica para la construcción del SISPI en los departamentos

de Tolima, Meta y Quindío. Se resaltó la importancia de la relatoría, la sistematización rigurosa y el respeto por la naturaleza colectiva de los saberes.

2.3 Validación de la agenda y consentimiento informado

El Dr. Luis Lora explicó la agenda del día y sometió a consideración de las autoridades la metodología propuesta, la cual fue aprobada por consenso. A continuación, socializó el formato de consentimiento informado para la recolección de información, saberes y datos territoriales, sustentado en la Constitución Política, el Convenio 169 de la OIT, la Ley 1581 de 2012 y el marco normativo del SISPI.

Se aclaró que la información recolectada será utilizada exclusivamente para la formulación, consolidación e implementación del Modelo SISPI, así como para la elaboración de diagnósticos, documentos técnicos y procesos de sistematización de prácticas y rutas propias de salud. Se enfatizó que los saberes compartidos son propiedad colectiva de los pueblos indígenas y que su administración corresponde a las autoridades tradicionales y al Gobierno Mayor. “Se aclaró que la información será utilizada exclusivamente para la construcción del SISPI y que pertenece colectivamente a los pueblos indígenas.”

Las autoridades firmaron el consentimiento informado, autorizando el uso de la información y de las imágenes en el marco del proceso, bajo criterios de confidencialidad, respeto cultural y control comunitario.

2.4 Socialización del Modelo de Salud y del SISPI

En la jornada de la tarde, la Dra. María Paulina Lorduy presentó los componentes del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural – SISPI, su carácter de sistema público especial y su articulación con el Gobierno Nacional para garantizar el derecho fundamental a la salud. Se explicó que el SISPI se fundamenta en la sabiduría ancestral como guía del cuidado y la

protección de la vida, y que articula los conocimientos propios y occidentales desde la complementariedad.

Se expusieron los cinco componentes del SISPI: Sabiduría Ancestral; Político Organizativo; Cuidado de la Salud Propia e Intercultural; Formación, Capacitación, Generación y Uso del Conocimiento; y Administración y Gestión. Se resaltó que los modelos de salud propios son la herramienta central para desarrollar el SISPI en cada territorio, definiendo acciones de promoción, prevención, atención, seguimiento y financiación desde la perspectiva de los pueblos. “El SISPI se define como un sistema de carácter público especial que, a partir de un ejercicio autónomo del gobierno propio y coordinado para su funcionamiento con el Gobierno Nacional, garantiza el derecho fundamental a la salud.”

2.5 Generalidades del Decreto Ley 0480 de 2025

El Dr. Lora presentó las generalidades del Decreto Ley 0480 de 2025, destacando los principios del SISPI (autonomía, complementariedad, coordinación, desarrollo propio, equidad, territorialidad, protección del sistema, entre otros) y la línea de tiempo normativa que ha permitido su consolidación.

Se explicó que el Decreto 0480 reconoce los modelos de salud propios como eje estructural y operativo del SISPI, y establece que estos son requisito para que los territorios indígenas puedan administrar, gestionar y ejecutar recursos del sistema. Asimismo, se enfatizó que la financiación de los modelos debe ser garantizada por el Estado, respetando la autonomía y la identidad cultural de los pueblos.

Se aclaró que el Convenio 1822 de 2026 tiene como mandato construir tres modelos departamentales (Tolima, Meta y Quindío), respetando la diversidad de pueblos, sus historias, cosmovisiones y necesidades específicas.

2.6 Preguntas, aclaraciones y acuerdos del día

En plenaria, las autoridades y sabedores plantearon preguntas sobre la implementación del SISPI en los territorios, la articulación con las EPS e IPS, la administración de recursos, el reconocimiento de los médicos tradicionales y la protección de los lugares sagrados.

Se destacó la necesidad de que el modelo de salud propia responda a los factores determinantes que afectan la vida de los pueblos: conflicto armado, violencia, narcotráfico, escasez de alimentos, falta de agua potable, saneamiento básico y educación, entre otros. Las intervenciones insistieron en que la salud propia es un derecho y que el SISPI debe ser una herramienta para garantizarlo de manera integral.

El equipo técnico recogió las observaciones y se comprometió a incorporarlas en la ruta metodológica y en los instrumentos de recolección de información que se aplicarían en el segundo día y en las salidas territoriales.

2.7 Cierre espiritual

La jornada concluyó con un cierre espiritual a cargo de un sabedor tradicional, quien realizó un ritual de agradecimiento y armonización, devolviendo la energía al territorio y pidiendo claridad para los pasos siguientes del proceso. Se recordó que cada palabra compartida queda sembrada como semilla en la memoria colectiva y que el camino del SISPI debe mantenerse guiado por la espiritualidad, la protección del territorio y el respeto por los mayores.

3. Compromisos

1. **Incorporar la palabra de los sabedores en la construcción del Modelo SISPI** Se acordó que las reflexiones, relatos y orientaciones compartidas durante el primer día serán integradas en la sistematización y en los insumos técnicos del Modelo de Salud Indígena Propia e Intercultural, reconociendo la palabra de los mayores como fundamento del proceso.
2. **Fortalecer la transmisión de saberes en los territorios** Las autoridades y sabedores se comprometieron a continuar enseñando prácticas de cuidado, armonización, partería,

medicina tradicional y lectura del territorio a las nuevas generaciones, para evitar la pérdida de la cultura y de la lengua.

3. **Garantizar la protección colectiva de los saberes** Se ratificó que los conocimientos compartidos son de naturaleza colectiva y que cualquier uso distinto al definido en el consentimiento informado deberá ser consultado y autorizado por las autoridades indígenas.
4. **Aportar insumos para la construcción de los modelos departamentales** Cada departamento (Tolima, Quindío y Meta) se comprometió a seguir aportando información precisa y contextualizada sobre prácticas de sanación, enfermedades frecuentes, rutas de atención y dinámicas territoriales, en coherencia con el Decreto Ley 0480 de 2025.
5. **Mantener el diálogo intercultural como eje del proceso** Se reafirmó el compromiso de sostener espacios de palabra, escucha y reflexión entre sabedores, autoridades y equipo técnico, reconociendo que la construcción del SISPI requiere equilibrio entre lo espiritual, lo comunitario y lo institucional.

4. Alcances

1. **Instalación de un diálogo intercultural, espiritual y técnico** El primer día permitió consolidar un espacio donde la palabra de los mayores, la experiencia de los sabedores y la orientación técnica se encontraron sin jerarquías, fortaleciendo la confianza entre autoridades, equipo técnico y participantes.
2. **Clarificación del marco normativo y político del SISPI** La socialización del Modelo SISPI y del Decreto Ley 0480 de 2025 brindó elementos claros sobre los principios, componentes y responsabilidades del sistema, así como sobre el papel de los modelos de salud propios en la administración de recursos y en la garantía del derecho fundamental a la salud.
3. **Reconocimiento de la diversidad de pueblos y prácticas** La presentación de autoridades y sabedores evidenció la riqueza de pueblos, lenguas y prácticas de medicina tradicional presentes en Tolima, Quindío y Meta, reafirmando que el modelo debe construirse desde la diversidad cultural y la autonomía de cada pueblo.

4. **Aprobación de la agenda y del consentimiento informado** La validación de la agenda y la firma del consentimiento informado permitieron avanzar con seguridad jurídica, ética y política en la recolección de información, garantizando la protección de los saberes y de la imagen de los participantes.
5. **Definición de una ruta metodológica compartida** Se acordó una ruta de trabajo que articula encuentros de sabedores, salidas territoriales, instrumentos técnicos y jornadas de sistematización, asegurando que el proceso se construya desde el corazón del territorio y no solo desde la instancia institucional.

5. Síntesis

El primer día del Encuentro de Sabedoras y Sabedores de Tolima, Quindío y Meta permitió instalar un diálogo profundo sobre la salud propia, articulando la armonización espiritual, la palabra de las autoridades, la presentación del SISPI y la clarificación del marco normativo del Decreto Ley 0480 de 2025.

A través de la apertura ceremonial, la presentación de los pueblos, la explicación del consentimiento informado y la socialización de los componentes del SISPI, se consolidaron bases políticas, espirituales y técnicas para la construcción del Modelo de Salud Indígena Propia e Intercultural. La jornada mostró que la salud indígena es un tejido que une cuerpo, espíritu, territorio, memoria y gobierno propio, y que su fortalecimiento requiere escuchar atentamente la palabra de los sabedores y sabedoras.

6. Resultados esperados

Contar con insumos claros, validados y culturalmente pertinentes que permitan avanzar en la formulación del Modelo de Salud Indígena Propia e Intercultural – SISPI para los departamentos de Tolima, Quindío y Meta, integrando la palabra de los sabedores, la experiencia organizativa del Gobierno Mayor, el marco del Decreto Ley 0480 de 2025 y la ruta metodológica acordada con las autoridades.

Se espera que esta información fortalezca la planificación, la toma de decisiones y la construcción de un modelo que responda a la realidad espiritual, comunitaria, histórica y territorial de los pueblos indígenas.

7. Conclusiones

El desarrollo del primer día del Encuentro de Sabedoras y Sabedores reafirmó que la salud propia no puede separarse del territorio, de la memoria ancestral ni de la espiritualidad que sostiene la vida comunitaria. La palabra de las autoridades, la reflexión sobre la historia del Gobierno Mayor y la explicación del SISPI mostraron que la construcción del Modelo de Salud Indígena Propia e Intercultural solo es posible cuando la técnica camina junto a la espiritualidad y cuando la experiencia de los pueblos es reconocida como fundamento del proceso.

Las intervenciones evidenciaron que las afectaciones a la salud no son únicamente físicas, sino también históricas, emocionales y espirituales, vinculadas a la pérdida de prácticas, a la intervención externa y al deterioro del territorio. Por ello, la sanación implica recuperar raíces, fortalecer la transmisión de saberes, proteger los lugares sagrados y garantizar condiciones dignas de vida.

En este sentido, el primer día dejó claro que el SISPI es una apuesta política, espiritual y técnica para que los pueblos indígenas ejerzan su derecho a la salud desde su propia cosmovisión, en coordinación con el Estado, pero sin renunciar a su autonomía y a su ley de origen.

8. Cierre

Siendo aproximadamente las 6:00 p.m., y luego del cierre espiritual realizado por un sabedor tradicional, se dio por finalizada la jornada del primer día del Encuentro de Sabedoras y Sabedores de Tolima, Quindío y Meta.

El equipo político y técnico agradeció la presencia y la disposición de las autoridades y sabedores, reiterando que todos los aportes recogidos serán integrados en la sistematización y en la construcción del Modelo de Salud Indígena Propia e Intercultural – SISPI.

La jornada cerró con un mensaje común: la salud propia es un camino que se construye colectivamente, desde la memoria, la palabra y la defensa del territorio, y el proceso que se adelanta con el Convenio 1822 de 2026 es una oportunidad histórica para que ese camino quede plasmado en un modelo de salud que tenga rostro, voz y espíritu de los pueblos indígenas.


Gobierno Mayor


Autoridades Tradicionales Indíge
Gobierno Mayor





Sede Principal: Calle 16A # 2 - 69 Barrio Las Aguas * Teléfono: +57(1)4633116
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 - 49 Barrio Veracruz * Teléfono: +57(1)8133778
Celular: +57 3208401947
gobiernomayor@gmail.com
Bogotá Cundinamarca Colombia





Sede Principal: Calle 16A # 2 - 69 Barrio Las Aguas * Teléfono: +57(1)4633116
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 - 49 Barrio Veracruz * Teléfono: +57(1)8133778
Celular: +57 3208401947
gobiernomayor@gmail.com
Bogotá Cundinamarca Colombia


COMPONENTES SISPI
SISPI
Sistema Indígena Salud Propia Intercultural
COMPONENTES
1. Sabiduría Ancestral
2. Cuidado de la Salud
3. Político Organizativo
4. Administración y Gestión
5. Formación y Capacitación
Modelo de Salud







Sede Principal: Calle 16A # 2 - 69 Barrio Las Aguas * Teléfono: +57(1)4633116
Sede Calle 17: Calle 17 # 4 - 49 Barrio Veracruz * Teléfono: +57(1)8133778
Celular: +57 3208401947
gobiernomayor@gmail.com
Bogotá Cundinamarca Colombia